

2014-11

PARA UNA RENOVACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CULTURALES

REPUBLIQUE FRANÇAISE
LIBERTÉ - ÉGALITÉ - FRATERNITÉ
CONSEIL ÉCONOMIQUE
SOCIAL ET ENVIRONNEMENTAL

Francia dispone de un amplio paisaje cultural y artístico y se beneficia de la vitalidad de sus creadores. Esta realidad le debe mucho a un largo y lento proceso de desarrollo de instrumentos políticos culturales. Dos exigencias democráticas han presidido la intervención del Estado y, posteriormente de las colectividades territoriales, en la cultura, desde los años 1950: cumplir misiones de servicio público y luchar contra las desigualdades culturales; suscitar y perennizar un entorno favorable a la libertad de creación de los artistas.

Los bienes y servicios culturales no se pueden considerar como meras mercancías, porque transmiten valores, contenido y sentido.

A pesar de la densidad y la pluralidad de las políticas llevadas a cabo, siguen manteniéndose e incluso agravándose desigualdades económicas, sociales, culturales. Nuestros sistemas de regulación han demostrado su eficacia, desde varias décadas, pero en la actualidad deben ser capaces de reformarse, para integrar y anticipar los cambios económicos, sociales y tecnológicos.

El objetivo y la ambición de una verdadera democracia cultural, pasan por un nuevo auge de su democratización, incluido por mediación de nuevos canales. Equidad de acceso (territorial y sociocultural), excepción y diversidad cultural, deben ser hitos de esta ambición. Esto supone una voluntad política, que debe traducirse por una ley de orientación, para un verdadero servicio político de la cultura y del audiovisual.

En esta perspectiva, el CESE formula recomendaciones para una renovación de las políticas públicas culturales :

REDINAMIZAR EL SERVICIO PÚBLICO DE LA CULTURA Y DEL AUDIOVISUAL

Para asegurar un desarrollo territorial equilibrado de la cultura, el CESE pide que el Estado garantice la reducción de las desigualdades territoriales, en términos de presencia de las instituciones culturales y de las

El peso económico de la cultura en el PIB ha casi duplicado, desde los años 1960

Las actividades culturales representan un 3,2 % del PIB

1 de 2 franceses tiene una práctica aficionada durante su vida

La financiación pública por habitante representa un 2,55€ en Picardía contra un 28,85 €

en Isla de Francia donde se concentra en París (113,69 € por habitante, contra un 3,41 € fuera de París)

VN espectáculo vivo: 8,4 mil millones € + de 260.000 empleos

VN de sector música: 8,6 mil millones € + de 240.000 empleos

VN del cine y del audiovisual: 19,3 mil millones € + de 280.000 empleos

estructuras, para desarrollar la creación artística afianzando y fortaleciendo el papel de las DRAC.

Promocionar el servicio público de la cultura implica un compromiso del Estado, en la regulación de la oferta cultural y en el apoyo a la creación artística.

En términos de servicio público del audiovisual, el CESE considera que es necesario hallar nuevas formas de financiación y reflexionar en cómo compartir ingresos de la producción de ficciones: los canales públicos deben coger cuotas de coproducción, en las obras que financian.

FINANCIAR LA CREACIÓN Y COMPARTIR EL VALOR

Se trata de hacer contribuir a la financiación de la creación, a todos aquellos que se benefician de ella al difundirla: servicios de televisión y vídeo a la carta (VoD).



Claude Michel

Es secretario general adjunto de la CGT espectáculo. Ocupa un escaño en el CESE en la sección educación, cultura y comunicación, donde representa al grupo de la CGT.

Contacto :

c.michel@fnsac-cgt.com
+33 (0)1 48 03 87 60

- El CESE es favorable a la creación de un impuesto sobre los aparatos conectados, en función de una amplia base imponible y de un tipo moderado. Este impuesto podría financiar nuevos formatos, apoyar servicios culturales digitales que se comprometan en objetivos de diversidad cultural.
- Para asociar, desde un punto de vista fiscal, a los gigantes del sistema digital, en el apoyo de la creación, el CESE es favorable a la imposición de los beneficios que realizan en el territorio y a la creación de un impuesto para las empresas que ejercen una forma exclusiva de captación de los datos personales.
- Para compartir valor, el CESE desea una justa remuneración de los artistas y de los autores y que los poderes públicos fomenten acuerdos profesionales, enmarcados por la ley.
- El CESE desea que se consolide la Remuneración para Copia Privada (RCP - *Rémunération pour copie privée*) y que las copias realizadas a partir de los servicios del cloud computing se tengan en cuenta en el cálculo de la RCP.

ESTRUCTURAR EL EMPLEO Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

- A pesar de su contribución en la economía, las profesiones artísticas son precarias.
- Para el CESE, la estructuración del empleo es el reto del sector de la cultura, y se debe:
- Promocionar el empleo permanente en el espectáculo vivo y el audiovisual, recalificando algunos contratos de duración determinada habituales, en CDI;
- Continuar la estructuración social mediante la negociación de convenios colectivos y la consolidación de la cobertura social;
- Luchar contra las prácticas ilegales o abusivas, en términos de empleo, limitando los contratos de cesión, luchando contra el trabajo sumergido;
- Actuar para promover la igualdad mujeres-hombres.

DESARROLLAR EL ACCESO A LAS OBRAS, A LA CREACIÓN Y A LAS PRÁCTICAS CULTURALES

- El acceso a los bienes culturales es un objetivo de la política cultural. Para el CESE, debe:
- Relanzar los dispositivos de educación a la imagen, al cine y a internet, durante y fuera del tiempo escolar para formar a los jóvenes a la comprensión de las imágenes y permitirles entender nuestros sistemas de regulación;
- Facilitar el compartir y la creación en internet, apoyando la emergencia de servicios digitales independientes, frente a las plataformas de los grandes operadores; afianzando el marco jurídico de las licencias libres;
- Perennizar y adaptar la cronología de los medios, para favorecer la circulación de las obras y disuadir las prácticas ilegales;
- Promocionar y enmarcar las prácticas aficionadas, reformando el Decreto de 1953 sobre las prácticas aficionadas y afianzando las asociaciones que desarrollan estas prácticas.

ACTUAR EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS EMPRESAS Y LAS FORMAS DE PUESTA EN COMÚN PARA GARANTIZAR LA DIVERSIDAD CULTURAL

- La concentración de las empresas, ya sea en el espectáculo vivo, el cine o el audiovisual, reduce la diversidad de las expresiones culturales.
- El CESE recomienda dispositivos anti-concentración, en materia de producción y de difusión de las obras culturales.
- El CESE desea una mayor puesta en común de los fondos de apoyo del CNC (Centro Nacional de Cine y de imagen Animada) y un mejor apoyo a las salas de Arte y Ensayo.
- El CESE recomienda una reforma del CNV (Centre National de la chanson, des variétés et du jazz), para apoyar el conjunto del sector musical. Su financiación procedería del impuesto sobre los aparatos conectados y del impuesto sobre los servicios de televisión de los distribuidores.

PROMOCIONAR UNA EUROPA DE LA CULTURA Y PERENNIZAR LA EXCEPCIÓN CULTURAL

- El CESE desea que la exención de las ayudas a la cultura abarque las ayudas otorgadas a los lugares de creación y de difusión artística, las ayudas a los artistas y a las compañías. Desea que las ayudas a las redes digitales sean consideradas como ayudas culturales.
- El CESE desea una armonización de los tipos del IVA en Europa, para poner fin a las distorsiones fiscales que penalizan a las empresas francesas y europeas, frente a los gigantes de la red. Desea que el principio de neutralidad tecnológica se aplique a los bienes culturales.
- El CESE considera que la cultura no es un bien mercantil. recomienda promocionar la excepción cultural y para ello mantener la cultura fuera de las negociaciones mercantiles internacionales. Considera que la Convención de la UNESCO sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales se debe convertir en un pilar, para defender la excepción cultural.